

Responsabilidades de los estudiantes, de los padres y del Distrito en relación con el transporte escolar 2013-2014

Albuquerque Public Schools, los estudiantes y los padres todos son responsables de garantizar la seguridad en el transporte escolar desde y hacia el centro educativo. Si trabajamos en conjunto, reconocemos y comprendemos las responsabilidades de los demás, esto ayudará al distrito y a las familias a mantener el sistema funcionando adecuadamente. La seguridad de los estudiantes es lo primero.

Por favor lea la información a continuación. Las reglas también se aplican a paseos y actividades, así como al transporte regular a la escuela. **Recuerde, viajar en el autobús escolar es un privilegio.**

Si tiene alguna pregunta, llame al Servicio de Transporte para Estudiantes

Responsabilidades del estudiante

- Seguir adecuadamente las indicaciones del conductor.
- Llegar a la parada del autobús 10 minutos antes del horario programado en que pasa el autobús.
- Antes de acercarse al autobús, esperar hasta que se detenga totalmente y abra las puertas.
- Usar el pasamano. Tener cuidado de que la ropa ni las pertenencias queden atascados en el pasamanos.
- Sentarse en el asiento asignado, mirando hacia delante, con los pies sobre el piso, y hablar en un tono de voz normal.
- Los estudiantes de la escuela secundaria y la escuela secundaria superior deben presentar su Documento de Identidad para Estudiantes cuando se les pida.
- Los objetos de vidrio, los animales vivos, las armas u otros objetos peligrosos están terminantemente prohibidos en el autobús, al igual que los objetos de gran tamaño que bloqueen el pasillo.

- Seguir las disposiciones del Manual de Conducta para Estudiantes de APS, incluyendo las expectativas de buena educación cívica, como respetar la autoridad, la propiedad y los derechos de los demás; evitar la confrontación y cualquier actividad que corra el riesgo de causar conflictos verbales o físicos; mantener las normas de integridad y responsabilidad; mantener un entorno seguro; e informar sobre cualquier información/circunstancia relacionada con la seguridad y los problemas (peleas, armas o drogas). Se recuerda a los estudiantes que el Manual de Conducta para Estudiantes del distrito está en vigor mientras los estudiantes viajan en el autobús y que las infracciones ocurridas se tratarán conforme a las disposiciones establecidas en dicho manual.

Responsabilidad de los padres

- Asegurarse de que sus hijos saben el número de autobús que les corresponde, en qué parada deben bajarse, su dirección y su número de teléfono.
- Asegurarse de que su hijo(a) entienda las reglas de seguridad en el autobús y las expectativas para la conducta.
- Asegurarse de que su hijo(a) llega a la parada de autobús correspondiente 10 minutos antes del horario programado en que pasa el autobús.
- Los padres con hijos en el kindergarten deben esperarlos en la parada de autobús. De regreso a casa, no se permitirá a los estudiantes del kindergarten quedarse en la parada de autobús sin supervisión, si alguno de los padres no se encuentra esperándolo en la parada, a menos que APS y la compañía de autobuses reciban de antemano una autorización por escrito de los padres permitiendo al estudiante quedar sin supervisión o regresar a casa con un hermano mayor.
- Notificar a la escuela sobre cualquier cambio en la información de contacto, así los padres pueden ser notificados en caso de emergencia.
- Ser responsables por cualquier daño observable causado por sus hijos en el autobús o en la parada del autobús.

Responsabilidades de APS

- Ofrecer servicios de transporte en autobús a los estudiantes de la escuela secundaria superior cuya dirección se encuentre a dos millas o más de la escuela; a los estudiantes de la escuela secundaria cuya dirección se encuentre a una milla y media o más de la escuela; y a los estudiantes de la

escuela primaria cuya dirección se encuentre a una milla o más de la escuela.

- No se ofrece transporte escolar a los estudiantes de transferencia.
- Brindar una notificación por escrito si se debe cambiar la ruta del autobús por razones de seguridad.
- Recoger y dejar estudiantes solamente en las paradas asignadas.
- Llevar al estudiante de regreso a la escuela si permanece a bordo del autobús al final del recorrido, ya sea porque se subió al autobús equivocado, porque no sabe dónde vive, etc.
- Brindar servicios de transporte para estudiantes con necesidades especiales, según los términos establecidos en el Plan de Educación Individualizado (IEP) del estudiante.
- Garantizar el transporte seguro desde y hacia la escuela para todos los estudiantes. Esto incluye el derecho a suspender el privilegio de usar este servicio de transporte a los estudiantes que no cumplen con las reglas establecidas.
- Brindar información actualizada regularmente en el sitio web: www.aps.edu/transportation.

Preguntas frecuentes

¿A mi hijo(a) lo recogerán y lo dejarán todos los días en el mismo lugar y a la misma hora?

Sí, su hijo(a) será recogido y dejado en la parada asignada todos los días. Los padres deben asegurarse de que su hijo(a) llegue a la parada 10 minutos antes del horario programado en que pasa el autobús. Los autobuses se retirarán de la escuela unos 7 minutos después de que suene la campana de salida por la tarde. Se debe tener en cuenta que el conductor no puede aceptar ninguna nota que autorice al estudiante a bajarse en ningún otro lugar que su parada habitual.

¿Mi hijo(a) tendrá el mismo conductor todos los días?

Su hijo(a) puede tener conductores diferentes durante la mañana y la tarde, pero se hace todo lo posible para garantizar que sean los mismos conductores los que viajan con los estudiantes todos los días.

¿El conductor puede parar en mi hogar para dejar o recoger a mi hijo(a)?

El servicio de recoger o dejar estudiantes en la puerta del hogar está disponible solamente para aquellos estudiantes cuyas necesidades estén establecidas en el

IEP de Educación Especial o en el 504. Se recomienda la comunicación entre la oficina administrativa de la escuela, la Oficina de Transporte para Estudiantes de APS, el contratista del servicio de autobuses o el conductor del autobús del estudiantes y los padres/tutores legales a fin de que el plan del IEP del estudiante se implemente adecuadamente.

¿A quién debo informar si cambio mi dirección o teléfono?

Debe comunicarse con la escuela lo antes posible para informarles sobre el cambio de dirección o de teléfono.

¿Por qué no me llamaron cuando el autobús llegó tarde?

Algunas situaciones causan retrasos, como el tránsito y las condiciones de las calles, el clima, averías en los vehículos u otra ruta de autobús que se retrasó. Como el distrito opera casi 500 autobuses, es virtualmente imposible comunicarse con los padres cuando el autobús tiene un retraso leve. Cuando el contratista informa a la Oficina de Transporte para Estudiantes de APS que uno de sus autobuses llegará tarde, nos comunicaremos con la oficina de administración de la escuela.

¿Los conductores de los autobuses son empleados de APS?

No, los conductores son empleados de las compañías privadas de autobuses. APS tiene contratos con 16 compañías de autobuses, las que brindan los servicios de transporte. El distrito puede solicitar que un conductor sea retirado de una ruta, pero las decisiones de contratación corresponden solamente a las compañías de autobuses. Por favor informe al Servicio de Transporte para Estudiantes de APS por cualquier problema que surja con los conductores, y la oficina de APS trabajará con la compañía para resolver la situación.

¿El autobús de su hijo(a) llega más de 20 minutos tarde? Llame a la Oficina de Transporte de APS al 880-3989. Durante las horas pico, la oficina recibe un alto volumen de llamadas. Si no se contesta su llamada, puede llamar a la policía de APS al 243-7712. Debe saber el número de autobús de su hijo(a), la escuela a la que asiste y la parada asignada.